

## EDITORIAL

### DROGAS Y MEDICAMENTOS: ENTRE LA PRESCRIPCIÓN Y LA PROSCRIPCIÓN

JORGE RONDEROS VALDERRAMA\*

**“...Las cosas no son como son, y de hecho, incluso cuando son como son no lo son... sean lo que sean las cosas, incluso cuando son y no son lo que son, son tu responsabilidad” (155).**

Humberto Maturana.

Tomado de una carta y un texto bajo el título “Conversación acerca de Carl Auer”.

Llegamos a la revista No. 15, y con ella queremos destacar el apoyo significativo que a las revistas científicas ha dado la Universidad de Caldas, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. De nuestra parte, continuamos el proceso hacia la meta que nos hemos propuesto de indexar la revista y, en este sentido, destacamos el papel esencial de los escritores e investigadores, tanto profesores de la Universidad de Caldas como externos, que nos han acompañado permanentemente. Igualmente, resaltamos de manera especial el vínculo activo de los estudiantes de la I cohorte de la Maestría Culturas y Drogas, que entran en la fase final para graduarse y han comenzado ya a enviar sus artículos, reseñas y traducciones, tal como se evidenció en la revista anterior, la No. 14.

La revista constituye un medio invaluable de expresión y divulgación científica –no solamente del Grupo de Investigación Cultura y Droga– sobre una temática que exige variados enfoques y perspectivas, en tanto tiene líneas base culturales polémicas y diversas, tanto históricas como políticas, sociales y económicas, éticas y morales y de otras dimensiones relacionadas con la salud y el comportamiento humano y, en este contexto, perspectivas disciplinares y científicas (naturales y sociales), humanistas y artísticas, y tradiciones ancestrales diversas. Es cuantiosa la producción y la bibliografía.

---

\* Profesor Titular y director de la revista *Cultura y Droga*.

Un aspecto que ha puesto el tema en el centro de grandes contradicciones actuales, en diversas sociedades de los cinco continentes, es la división jurídica entre drogas prohibidas y legales. Esta división fundamentada en parte en algunos hallazgos científicos y médicos, ha concluido que existen “drogas adictivas” que atentan contra la salud pública, por lo que tales drogas se deben prohibir y perseguir hasta su exterminio total de la vida humana. Esto es desconocimiento e ignorancia crasa según se constata biológica, histórica y culturalmente. Las drogas entendidas como principio biológicamente activo, existen desde antes de la presencia de la especie humana en la isla cósmica y vital que hemos habitado. Están relacionadas con la transformación ecológica del planeta cuando surgieron las plantas angiospermas, hace aproximadamente 125 millones de años, plantas que casualmente contienen los alcaloides o drogas y de las cuales algunas sirvieron de alimentación de nuestros antecesores primatoides hace cerca de 8 ó 9 millones de años. Igual sucede con los hongos, que incluso pudieron existir también en periodos anteriores.

Hay hipótesis que se aceptan en el mundo científico acerca del papel de estas plantas con ciertos alcaloides, en el proceso coevolutivo de la especie humana y su posible incidencia en el desarrollo evolutivo del cerebro. Desde antes del paleolítico inferior, al parecer, se utilizaron “drogas” que hoy se continúan usando. Entierros de neardentales como en Kurjistan así lo insinúan. Efectivamente, entre el 60.000 y el 80.000 BP<sup>1</sup>, en la cueva de Shanidar en Kursdistán en las montañas de Zagros, donde se encontraron los primeros esqueletos adultos con los trabajos de excavación realizados por el arqueólogo Solecki Ralp de la Universidad de Columbia, entre 1957 y 1961, encontraron el esqueleto IV sobre polen de flores de plantas, todas las cuales tienen poderes y propiedades curativas conocidas como diuréticos, estimulantes, astringentes y anti-inflamatorias. Lo cierto es que la interacción entre drogas y seres vivos, en especial los humanos, en sus complejas expresiones, plantea la necesidad de avanzar en el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario entre ciencias naturales y sociales y humanas, pero también con saberes populares y ancestrales, que sobreviven en las tradiciones de muchos pueblos y minorías étnicas. Hay mucho que investigar y aprender en torno a las drogas y sus efectos en la vida, la muerte y las enfermedades humanas, como dispositivo de socialización, adaptógeno y avance tecnológico.

---

<sup>1</sup> Before Present (Antes del Presente). Escala de tiempo convencional en la arqueología, paleo-antropología y geología, cuyo año de referencia es 1950, por comenzar a usarse el radiocarbono basado en el óxido oxálico.

El tema del prohibicionismo es una discusión progresiva que lleva ya más de un siglo, desde que se desarrolló la primera convención en Shangai en 1906, en la cual se sentaron bases para definir políticas de prohibición de drogas. Esta primera convención comenzó específicamente con la prohibición de la comercialización libre del opio y consecuentemente la proscripción de su cultivo. Hoy, esta droga incrementa su demanda, especialmente en Occidente. Es un enorme y magnifico negocio. Afganistán, el mayor productor en la actualidad, es un país en el que la miseria y la violencia progresan y la violación de los Derechos Humanos es un fenómeno cotidiano. Algo similar ocurre y ha ocurrido en otros países productores de otras drogas, incluido Colombia. No obstante, los comerciantes internacionales de la droga se lucran y el acumulado de tales negocios se ha filtrado miméticamente y con gran éxito en los sistemas financieros, el comercio, la industria, los servicios, la construcción y muy especialmente en el mercado de armas ilegales, y conexas, la corrupción política de las instituciones democráticas de los estados actuales. Históricamente, otras drogas en diferentes contextos históricos societales, culturales y continentales, habían sido prohibidas; por ejemplo, el tabaco, el café y las bebidas alcohólicas. Hoy éstas son legales, como lo fueron antes la cocaína, el mismo opio y la heroína, que hoy no lo son.

La demanda de drogas legales e ilegales no se ha reducido. Por eso es un negocio próspero. Las ilegales cambian de escenarios y tipo de mercancías según los mercados. El mercado de drogas de síntesis crece día a día. Los inhalantes, que son legales y de uso industrial, son cada día más usados, ya no sólo por habitantes de la calle, sino por trabajadores, estudiantes, amas de casa y, lo peor, por niños y personas muy jóvenes de grupos sociales marginados o pobres. Estas drogas no son prohibidas y son de gran facilidad de acceso. El mercado de la cocaína no ha disminuido; menos el de la marihuana; y tampoco el de la heroína. Hay grandes *stocks* en el mercado ilegal.

### **Un caso ilustrativo: Grecia y la heroína ilegal; El mercado negro: con divisa heroína**

En Grecia –un país de 10 millones de habitantes, medio retrasado en el plano político, económico y cultural–, 80.000 adictos a la heroína adulterada constituyen un inmenso mercado negro cuyo volumen de negocios anual asciende a 500.000 millones de dracmas [1.430 millones de euros al cambio actual]. Estos 80.000 adictos representan el 0,8% de la población, lo que significa que 1 de cada 125 griegos es adicto a la heroína adulterada.

Si consideramos que, en términos medios, la dosis diaria de cada adicto es de 625 miligramos, vemos que el consumo diario de esos 80.000 adictos asciende a 50.000 gramos de heroína adulterada (lo que equivale a 50 kilos diarios o 18.000 kilos anuales, 40 de los cuales son incautados anualmente por las autoridades policiales; es decir, en torno al 0,2% del total).

Estos 18.000 kilos se venden al consumidor final por un precio que oscila entre 25.000 y 30.000 dracmas el gramo [73 y 88 euros al cambio actual]. Es decir, en Grecia la facturación anual en el mercado negro de heroína adulterada es del orden de 500.000 millones de dracmas (suma que, debido a su procedencia ilegal, tiene además la máxima ventaja de evadir los impuestos legales).

En Grecia, la facturación anual de la heroína adulterada es superior al total de beneficios económicos de las 50 empresas mercantiles e industriales más importantes del país. En 1992, su volumen de negocios anual cuadruplicó la suma de los beneficios de todos los bancos que operan en el país, cuya cifra ascendía a 89.000 millones de dracmas [261 millones de euros al cambio actual].<sup>2</sup>

Gracias a la política represiva del poder contra las sustancias ilícitas, se forma un inmenso y lucrativo mercado negro donde las grandes organizaciones criminales que lo controlan son las que se embolsan todos los beneficios económicos y la sociedad es la que carga con todo el coste de sus efectos secundarios (pagando un alto precio en vidas humanas y en dinero público derrochado para mantener un mecanismo persecutorio, judicial, penal y hospitalario, a estas alturas sobresaturado y cuyo funcionamiento es pésimo, y para crear y mantener unidades especiales de «desintoxicación», supuestas comunidades «terapéuticas», etc.).

Continuemos. En estos cien años el tema sigue en el escenario, pero cada día hay mayor conocimiento y bases farmacológicas, neurocientíficas, bioquímicas, botánicas, psicológicas, sociológicas, antropológicas, económicas y de otras disciplinas que contribuyen a conocer las potencialidades y riesgos de las drogas, sus implicaciones y demás fenómenos que a su alrededor emergen y se expresan en diferentes formas como fenómenos históricos y sociales, políticos y económicos, muy complejos y

---

<sup>2</sup> Grivas Cleansis. (2007). "Drogas y poder. La política de prohibición y de la expiación". Escuela virtual. *Las ciencias de la educación online*. Traducido del griego por María Enguix y revisado por Mina Marmara. [27-06-2007].

en especial relacionados con diversas formas de violencias y conflictos, principios éticos y formas bioéticas, intereses políticos y económicos, desarrollos del derecho y la juridicidad, derechos humanos, soberanías nacionales, etc.

Un supuesto generalizado y que no está probado científicamente, es que legalizar drogas hoy prohibidas de inmediato aumentaría su consumo y, por ende, se afectaría la salud pública poniendo en riesgo el mismo sistema. El caso histórico y reciente de la guerra y prohibición de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos hacia los años 30 es dicente y permite poner en “entredicho” tal supuesto. Como se sabe, al final hubo que legalizar la producción, comercialización y consumo, no obstante la presión moral de los puritanos drogofobos, en tanto tal ley creó condiciones para la corrupción y el fortalecimiento de las bandas de mafias que surgieron y desestabilizaron la vida en las ciudades gringas. Lo concreto es que los bebedores siguieron haciéndolo durante la prohibición y los que no bebían, bien por convicción ideológica, ética o moral, o simplemente por no serles agradables, tampoco lo hicieron cuando la legalizaron. Lo cierto es que las bebidas alcohólicas han sido y son un negocio económico de importancia. El caso se repite actualmente con las drogas prohibidas: mafias, conflictos armados, otros negocios de mercados negros como armas y trata de blancas y, lo peor, la corrupción impulsada por las organizaciones criminales de la producción y tráfico o comercio de las drogas que se han prohibido y que tienen un gran mercado en los más diversos entes gubernamentales del Estado a través de algunos funcionarios públicos, jueces, militares, profesores, etc., y desde luego, en la sociedad civil: en empresas y negocios comerciales, bancos, comercios, construcción, industria, arte, deportes, colegios, universidades privadas, organizaciones religiosas, etc. Es un fenómeno de corrupción supranacional, dado el negocio internacional de las drogas prohibidas.

Otro aspecto que hay que considerar e investigar en los análisis, es que la vida del ser humano cambia en su ciclo vital, según su contexto sociocultural; por esto, la probabilidad del consumo de bebidas alcohólicas es más alta entre jóvenes que entre los grupos etarios de adultos, aunque existen, desde luego, diferencias individuales y subgrupales. Circulan argumentos prohibicionistas que relacionan el uso de marihuana y LSD en los años 60, en el marco de la guerra de Estados Unidos contra el Vietnam, como un factor que incidió en el rechazo manifiesto a la guerra por parte de cientos de miles de jóvenes. De esta forma se consideró que, *per se*, estas drogas pusieron en riesgo la estabilidad social. La realidad es que este tema histórico fue

más complejo que lo que se informa de manera reducida y mecanicista, en términos de lógica formal, como se ilustra en determinados escenarios educativos y de salud. Tal época fue de grandes cambios y desarrollos socioculturales y tecnológicos, que crearon nuevos escenarios de conflictos.

Veamos otro aspecto. En la lista de drogas prohibidas, la llamada lista 1, están la cocaína, la heroína y el THC, drogas de origen natural, con las cuales se conexas la proscripción y judicialización de las plantas que producen los alcaloides o principios activos, es decir, las drogas en forma precisa; para los casos citados, la coca (*Erythroxylum*), la amapola (*Papaver somniferum*) y la marihuana (*Cannabis sativa*). La lista de drogas naturales conocidas es larga y seguramente mayor, en relación con las desconocidas para nuestra sociedad actual. También están las drogas sintéticas prohibidas como el 3,4-metilendioxiánfetamina o “éxtasis” y la dietilamida del ácido lisérgico (LSD) con su historia “mágica”, por el invento casual de Hofmann, altamente valorada por sus usos psicoterapéuticos pero también con sus usos oscuros e inhumanos por los experimentos con fines militares que se hicieron en el marco de la guerra fría. Toda estas drogas, según las normas judiciales existentes, son adictivas *per se*; sin embargo, hoy se sabe que, en sí misma, una droga no es adictiva a la manera que podría sugerir la comparación con un virus o bacteria, es decir que introducida la droga en el organismo, el paciente queda irremediamente enfermo o adicto. Esto es ignorancia, y lo peor es que la forma como se mediatiza y se desinforma simplistamente conduce a crear miedo y terror “diabólico”.

### Los riesgos de las drogas

Las **drogas**, nombre genérico para los medicamentos y venenos relacionados con la vida humana, así sean legales, pueden causar intoxicaciones graves y en ciertos casos producir la muerte y daños irreparables en la salud individual y colectiva. Ingerir cualquier droga tiene riesgos. Pero cuando hay desconocimiento, el asunto es de mayor gravedad si no existe el control que debe tener el Estado, como ocurre con las drogas ilícitas. Las sociedades humanas, además de tener un conocimiento y práctica de cómo producir drogas, de ingerirlas en diferentes formas, han aprendido acerca de sus vías de aplicación y formas socio-técnicas de usos, según contextos socioculturales y necesidades productivas. Venenos como el cianuro son letales al ser humano con dosis mínimas. Se puede evitar la muerte con un tratamiento adecuado. Pero es útil en ciertos procesos industriales. Hay medicamentos como la aspirina, de usos populares y en algunos casos prácticos y efectivos en un momento

dado, pero que en dosis mayores puede causar la muerte o un daño grave en el organismo. En general, se puede afirmar que la aplicación y uso cotidiano de las drogas conocidas en una cultura, funciona y es adecuado. Pero desde luego hay y han existido restricciones en las sociedades y culturas, tanto ancestrales como actuales.

El alcohol bien vale la pena tenerlo en cuenta en sus riesgos. Las diversas bebidas según graduación alcohólica, tipos y procesos de producción ha tenido grandes efectos e impacto en patrones culturales y especialmente por su importancia económica; pocas veces ha sido proscrita y por tiempo corto en Occidente. Pero sí ha sido y está prohibida en casi todas las culturas árabes y musulmanas. Esta droga, legal entre nosotros, puede llegar a ser letal en ciertas dosis, según sus características físico-químicas y condiciones del procesamiento, la condición del organismo receptor (bebé, niño, joven, adulto, viejo, hombre, mujer, estado nutricional, etc.); tendrá efectos contrarios y diversos según el tipo de personalidad y las características psíquicas del individuo; variaran sus representaciones e imaginarios según el grupo étnico, la religión, costumbres y la prácticas microculturales etc. (todo lo anterior es variable). Pero hay otras drogas de gran impacto en los cambios culturales. Drogas como las píldoras anticonceptivas o las de uso para la disfunción eréctil (alprostadil, fentolamina, el ya popular Viagra, etc.), drogas eficaces para la satisfacción sexual y erótica que pueden llegar a ser fatales según condición del individuo, dosis, marca y circunstancia del consumo, etc. Estas y tantas otras drogas en su uso popular, han tenido efectos en cambios de patrones conductuales con implicaciones culturales significativas que aún han sido poco estudiadas.

Las drogas alucinógenas han sido puestas en un escenario central de la prohibición, dados sus efectos complejos en la mente humana –“señora e ilustre desconocida” como la llama Rosa del Olmo–, en tanto que hoy está en el centro y eje del análisis científico contemporáneo para comprender y explicar el comportamiento y la conducta individual y social. Cada día hay mayor interés por investigar los efectos de estas drogas en complejas enfermedades del sistema nervioso central tales como el Parkinson, el Alzheimer, los dolores crónicos, el insomnio u otras producidas por procesos degenerativos.

Algunas se han utilizado y se utilizan como ayudas y técnicas para lograr estados no ordinarios de conciencia ENOC o EMC, los cuales permiten conectar al ser humano con lo que algunos denominan “el sanador autónomo y profundo”, un poder esencial

de la psique humana, resultado de la evolución de la vida y sus transformaciones en el planeta de agua en que vivimos. Tales estados, hoy se reconoce y se ha investigado, permiten potenciar y desplegar la emoción básica de la espiritualidad y de la trascendencia como una forma emergente y necesaria en el equilibrio de la salud. Tales estados de espiritualidad, necesarios en el desarrollo humano han sido inhibidos en ciertos contextos socioculturales, impuesto por la vida racional y funcional moderna, especialmente citadina, pero también por las guerras e inequidades socioeconómicas, con efectos complejos y generalmente negativos en el equilibrio de la salud mental contemporánea, de amplios sectores de población. Fenómeno que no distingue entre clases sociales y formaciones sociales y complejos culturales diversas

Para tales enfoques psicoterapéuticos, a estas drogas alucinógenas se les reconoce y acepta la denominación de enteógenos o visionarias, las cuales, usadas en determinados contextos y protocolos, han permitido que personas con ciertos procesos traumáticos mentales y físicos –producidos en determinadas circunstancias y contextos– hayan convertido tales experiencias en eficaces tratamientos psicolíticos, con mejorías de salud y calidad de vida. También hay casos de usos de drogas naturales psicoactivas que hacen parte del patrimonio cultural médico de etnias ancestrales con resultados positivos en cáncer, SIDA, depresiones severas o estrés traumático, por lo que se logra en el marco de sus usos rituales, superaciones de enfermedades o mejores condiciones para el tratamiento y calidad de vida de enfermos terminales, prácticamente de forma “milagrosa” e inconcebible para diagnósticos definitivos, que en determinados momentos ha producido la ciencia medica positivista.

Insistimos, lo importante es recalcar que las sociedades humanas históricamente han aprendido a conocer de alguna forma las drogas y medicamentos y que lo que hoy se requiere es mayor información objetiva y científica y no apoyar posiciones de ocultamiento y desinformación como las que se generan a partir de políticas de prohibicionismo, para avanzar en la prevención de riesgo y disminución de daño a partir de la educación que fortalezca la autonomía y libertad de los individuos, con el fin de evitar prácticas inadecuadas por el ocultamiento y el temor. Desde luego pueden existir accidentes fatales y también pueden existir usos de autoeliminación o suicidio y los criminales para dañar a otros. Todo esto es aprendizaje cultural en una sociedad.

Para que exista un uso descontrolado de una droga o de un hábito que conduzca a alterar la salud mental de los individuos y de quienes conforman su medio relacional, hay que tener en cuenta las características fisicoquímicas de la droga, la relación con el estado, la condición de la salud y del ciclo vital del organismo, la personalidad, la psiquis del individuo y, desde luego, el ambiente cultural donde se usan e ingieren. ¿La restricción para evitar el consumo de las drogas prohibidas es la prohibición? Hasta ahora, por todo lo que se investiga, se informa y se sabe, el “remedio” ha sido peor que la “enfermedad”.

El asunto es más complejo. Frente a esto, lo que hemos propuesto como grupo de investigación desde la Universidad de Caldas, es partir de una tradición existente de investigación en el tema desde varias décadas anteriores en farmacología, toxicología, derecho, trabajo social, salud pública, entre otras, adelantadas por profesores y estudiantes antes de la creación de la línea de investigación cultura y droga en 1996. Luego y actualmente, el camino continúa con aportes desde la bioquímica, neurociencia, farmacología, botánica, química, agronomía, antropología, sociología, trabajo social, etnopsicología y medio ambiente. Hoy con grupos y semilleros de investigación y nuevos programas de pre y postgrado. Algunos de los profesores investigadores en mayor o menor medida han estado apoyando y participando en la construcción de lo que denominamos la “episteme cultura y droga”, que tiende a concretarse con la apertura de la Maestría Culturas y Droga en el 2007, para apostarle a la formación investigativa con nuevos enfoques y perspectivas multidisciplinarias, que contribuyan a investigar y conocer realmente el fenómeno de las drogas.

Un campo de interés es el de confrontar y relacionar la enfermedad denominada adicción, bajo el supuesto de ser causada por drogas adictivas, en relación con hábitos y conductas en contextos culturales, tanto en los niveles micro y macro, asociados al consumo de drogas como dispositivo de socialización, adaptógeno, desarrollo tecnológico o aplicaciones socio-técnicas. ¿Cuáles son los límites y la eficacia de la información, bien desde lo científico, o por el contrario, desde las prevenciones o calificativos de exclusión social, desde ciertas miradas morales que podrían llegar a incidir en determinados cambios de patrones conductuales y efectos mimetizados en transformaciones culturales desde lo micro a lo macro respecto al riesgo y la responsabilidad sobre el uso de drogas? ¿Qué resulta más adecuado para los ciudadanos en sociedades democráticas?

En la Universidad de Caldas hemos venido desarrollando un trabajo progresivo y permanente de investigación, educación, proyección y discusión sobre el tema. Ha sido un camino de aprendizaje y conocimiento que hoy nos permite afirmar que en torno a las drogas hay, de un lado, un gran desconocimiento e ignorancia; se puede afirmar que no hay tesis, leyes o hipótesis definitivas en torno a la interacción biofísica, neurofisiológica, psíquica y socio-antropológica entre drogas y seres vivos. De otro lado, en parte como consecuencia de lo anterior, existe un miedo colectivo que produce diversas o complejas actitudes, incluido el temor a investigar y a poner disposiciones con múltiples obstáculos para el desarrollo científico. Se ha formado un prejuicio sobre la droga como un nuevo demonio, como el gran flagelo de la humanidad, el cual fortalece la posición prohibicionista y con ello se ocultan otras realidades y concepciones sobre la salud y la vida, la enfermedad y la muerte, en especial, las relacionadas con las condiciones y circunstancias económicas y políticas del gran negocio de las drogas ilícitas.

Nuestro enfoque de aproximación al tema de cultura y droga ha sido multidisciplinario y desde las culturas, y nos fundamentamos en los avances de las ciencias tanto humanas y sociales como naturales, reconociendo el conocimiento ancestral indígena y popular en la construcción de una episteme interdisciplinaria. La maestría, producto de este proceso, es un espacio académico real para investigar y, con ello, cumplir la misión de la Universidad: Lumina Spargo. Es el lema de nuestra Universidad, cuya traducción es irradiar la luz del conocimiento.

En el anterior contexto y con el propósito de divulgar conocimientos relacionados con estos complejos temas, este número ofrece una serie de artículos escritos por profesionales, intelectuales y científicos, que apuntan a “mirar” el tema desde otros puntos de vista. También hay traducciones y reseñas realizadas por candidatos a este título en el marco curricular de la maestría Culturas y Droga. Los artículos fueron evaluados por primeros y segundos evaluadores en el contexto de la vida académica del grupo de investigación Cultura y Droga (talleres, seminarios, simposios, cursos) el cual desarrolló temáticas diversas en los programas curriculares y de proyección. Finalmente se seleccionaron aquellos que a juicio del Comité Editorial contribuyen al proceso de divulgación multidisciplinaria sobre drogas.